



EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS

TRES PERSONAS No. IA-932041982-E37-2018

BASES

1.- DATOS GENERALES

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, que en lo sucesivo se denominara el **CECyTEZ**, En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 134 Constitucional que rige los principios rectores que facultan las adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios para el sector público. Así como los **artículos 40 3er párrafo, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, llevará a cabo el evento de Invitación restringida a cuando menos tres personas No. IA-932041982-E36-2018.

El objeto de la presente Invitación restringida es la adquisición de útiles y materiales de papelería, para el cierre del ciclo escolar 2018-2019, cuyas características, cantidades y especificaciones que deberán cubrir y satisfacer los oferentes se detallan en el siguiente cuadro

CONCEPTO	CANTIDAD
BICOLOR	348
BLOCK DE COMPROBANTE DE GASTOS	37
BLOCK DE CONTRA-RECIBO	23
BLOCK DE PAGARE	2
BOLSA DE LIGAS DE HULE	37
BORRADOR P/PINTARRM	320
CAJA DE ARCHIVO T/CARTA CARTM	167
CAJA DE ARILLO METALICO 7/16"	10
CAJA DE BROCHE P/SUJETAR DOCUMENTOS GRANDE 51 MM	100
CAJA DE CHINCHETAS C/100	31
CAJA DE CLIPS ESTANDAR # 2 C/100	366
CAJA DE CLIPS MARIPOSA # 2 C/50 PZAS	99
CAJA DE GRAPAS ESTANDAR 26/6 C/1000	324
CAJA DE PROTECTOR DE HOJA C/100	53
CAJA DE SOBRE P/CD C/50	17
CARTULINA BLANCA	1670
CERA CUENTA FACIL 13G	19
CINTA ADESIVA DE 48 X 50 M	202
CINTA ADHESIVA CHICA	140
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24 MM X 50 M	234
CINTA DE EMPAQUE CANELA 48 X 50 M	196
CORRECTOR CINTA	269
CORRECTOR LAPIZ	5
CUBO POST-IT 3X3 PASTEL	115
DEDAL DE HULE	58
DVD	295
ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	92

EXACTOS GRANDE PLASTICO REFORZADO /	156
FOLDER COLGANTE T/C 25pzs /	110
FOLDERS T/CARTA (PIEZA) /	6230
FOLDERS T/OFICIO (PIEZA) /	1630
GOMA DE MIGAJON M20 /	329
JGO DE SEPARADOR DE COLORES C/10 /	112
JGO. DE SEPARADOR DE COLORES C/15 /	101
JUEGO DE GEOMETRIA DE MADERA P/PROFESOR /	14
LAPIZ MARCADOR DE CERA ROJO /	120
LAPIZ ADHESIVO DE 40 GR. /	371
LAPIZ NO. 2 /	1129
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA /	104
LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE /	159
LIBRO DE REGISTRO /	52
LIBRO PASTAS DURAS FORMA FRANCESAP/ACTAS /	33
LIQUIDO P/LIMPIAR PINTARRON /	238
MARCADOR PERMANENTE AZUL /	116
MARCADOR PERMANENTE NEGRO /	174
MARCADOR PERMANENTE ROJO /	101
MARCATEXTO AMARILLO /	196
MARCATEXTO NARANJA /	194
MARCATEXTO VERDE /	179
MARCATEXTOS ROSA /	144
MEMORIA USB 16 GB /	62
PAPEL LUSTRE VARIOS COLORES /	260
PAQ. DE ETIQUETAS ADHESIVA NO. 20 /	21
PAQ. DE HOJAS DE COLOR TC/ C/500 /	18
PAQ. DE HOJAS DE MAQUINA T/CARTA C/500 /	1232
PAQ. DE HOJAS DE MAQUINA T/OFICIO C/500 /	78
PAQ. DE HOJAS OPALINA CARTULINA T/C MARFIL C/100 /	47
PAQ. DE HOJAS OPALINA T/C DELGADA BCO 120GRS 28X21 /	54
PAQ. DE HOJAS OPALINA T/C DELGADA MARFIL 120GRS 28 /	45
PAQ. DE MARCADOR AGUA C/12 /	68
PAQ. DE MARCADOR P/PINT (C/4) /	341



PAQ. DE PASTA PARA ENGARGOLAR T/C C/50 COLOR HUMO	73
PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	73
PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS	29
PLUMA DE GEL .7 COLOR AZUL	214
PLUMA DE GEL .7 COLOR NEGRO	244
PLUMAS NEGRA MEDIO	783
PLUMAS TINTA AZUL MEDIO	732
PLUMAS TINTA ROJA MEDIO	266
RECOPIADORES T/C	181
SACAPUNTAS PLASTICO	52
SOBRE BOLSA T/CARTA	140
TIJERAS	203
TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE 60 ML	24
PERFORADORA DE USO RUDO 2 ORIFIC.	5
BROCHE BACO (PARA ARCHIVO A INK)	18
PAQ. PLUMONES PERMANENTES COLORES C/8	3
LIBRETA FORMA FRANCESA CUADRO GDE	3
CAJA FOLDER T/O ROJO C/50	2
CAJA FOLDER T/O AZUL C/50	2
CAJA SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO	17
CAJA SUJETA DOCUMENTOS CHICO	9
PAQ. PASTA ENGARGOLAR NEGRO	3
UÑAS QUITAGRAPA	2
SOBRE BOLSA T/DOBLE CARTA	0
DESPACHADOR PARA CINTA DE 24 x 65	8
CHAROLA ACRILICA ACRIMET 3 NIV	6
CAJA CARPETA CON BROCHE BACO C/5	4
ARILLO METALICO 1/4	2
ARILLO METALICO 5/16	1
ARILLO METALICO 3/8	3
REGLA METALICA 30 CM.	3
PAQ. AROS DE PLASTICO MED	1
CD C/50	1
SOBRE RADIOGRAFIA PZA	50
PORTALAPIZ	2
SUMADORA	2
MOUSE	2
TAPETE PARA MOUSE	6
CORRECTOR LIQUIDO	1

LIBRETA PROFESIONAL RAYA	5
HOJAS DE COLOR C/100	6
PAPEL BOND RECICLADO CAPUCCINO T/CARTA	20
DISCO DURO	1
MEMORIA USB 32 GB	3
REGULADOR	1
PORTACLIPS	4
MOUSE INALAMBRICO	2
PINTARRON 40x60	2
PIZARRON (MITAD CORCHO/MITAD PINTARRON) 40 X60	1
AGENDAS PERSONALIZADAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	83
PLANEADOR METALICO (60X90 CM)	1
PAPEL BOND BLANCO 25 ROTAFOLIO	5
OPALINA GRUESA BLANCA	5
PAQUETE DE ETIQUETAS PARA CD C/50	2

INFORMACIÓN GENERAL

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia en la **Dirección General del CECyTEZ**, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar:

- Copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de la empresa (para personas morales).
- Copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa.
- Copia de la credencial de elector, de la cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte y su original para cotejo.
- Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Colegio de Estudios Científico y tecnológico del Estado de Zacatecas, para garantizar la oferta, por un importe del 10% del valor asignado a la partida que desea participar.
- Poseer capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- Sobre cerrado, con la postura correspondiente.
- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que conoce el contenido y alcance de las Bases de la invitación de que se trata, debidamente firmada por el representante legal del licitante.
- Declaración de integridad de conformidad
- Nota: Los participantes que se presenten en este evento de Invitación a cuando menos tres personas, no se les permitirá la entrada al recinto después de la hora inicio señalada en las presentes bases.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

Presentar la cédula de oferta y la garantía, en sobre cerrado, debidamente identificado con el nombre y/o denominación o razón social del participante y el número del evento de invitación restringida a cuando menos tres personas así como los demás documentos requeridos en las presentes bases

El acto de presentación y apertura de propuestas, será dirigido por el servidor público que designe la convocante.

4.- ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO

Los interesados deberán presentar por escrito sus dudas.

El Acto a la Junta de Aclaración a las bases se efectuará el día 6 del mes de diciembre del 2018, a las 13:00 hrs., en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma Guadalupe Zacatecas.

El registro de los participantes se llevará a cabo de las 12:30 a las 13:00 hrs. Del día 6 de diciembre del 2018, en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas. Presentando en sobre cerrado la oferta económica y el depósito de garantía.

El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a las 13:00 hrs. de día 7 de diciembre del 2018 en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, Colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas, la apertura de los sobres que contengan las ofertas podrá realizarse sin la presencia de los postores

El Acto de emisión de Fallo de la invitación restringida a cuando menos tres personas, se llevará a cabo a las 13:00 horas. Del día 10 de diciembre del 2018 en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del CECyTEZ, llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases.

El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será, tomando en consideración lo siguiente:

- La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- Las especificaciones técnicas de los servicios ofertados (características), verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las presentes bases, así como el precio ofertado más bajo.

A los actos de carácter público de la Invitación restringida a cuando menos tres personas, podrán asistir en calidad de oyentes los participantes cuyas propuestas hubiesen sido desechadas, así como cualquier persona que aún sin haberse inscrito desee asistir, en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos.

En dichos actos de aclaración a las Bases, de apertura de ofertas y de fallo, se formularán las actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.

5.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases que por sí mismo afecte directamente la solvencia de la propuesta.

Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar una ventaja indebida.

Se formulará acta que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.

En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre el convocante en el propio Acto de Fallo.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del CECyTEZ, realizará el análisis y evaluación de las propuestas, mediante la verificación del cumplimiento de la información y de la documentación solicitada en las bases y conforme al criterio establecido en las mismas. Una vez efectuado el análisis cualitativo de las propuestas presentadas, emitirá el dictamen de adjudicación a favor del oferente que reúna los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante garantizando en todo momento la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

7.- SANCIONES

La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se modifiquen o se retiren las mismas, o el adjudicatario incumpla sus obligaciones en relación con el pago.

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio del patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, quien podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los Bienes al participante siguiente, que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Bases, conforme a su propuesta, y así sucesivamente.



8.- CAUSALES POR LAS QUE SE PODRA DECLARAR DESIERTO EL EVENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

- El CECYTEZ procederá a declarar desierta la Invitación a cuando menos tres personas, cuando:
- Ninguna persona se presente a solicitar las bases o bien, las obtenga a través del portal de transparencia del CECYTEZ.
- Nadie se registre para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas.
- Cuando los participantes adquirieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la invitación a cuando menos tres personas, entre los que se encuentran el no presentar oferta para la invitación,

9.- DEPOSITOS DE GARANTIA

La garantía de sostenimiento de oferta deberá ser constituida por los participantes en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a favor Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, el cual deberá entregarse junto con la cedula de oferta dentro de sobre cerrado y será liberado al momento en que el participante ganador haya cumplido totalmente sus obligaciones.

Cuando los postores no contraigan obligaciones con el CECYTEZ, se devolverá su depósito de garantía al término del Acto del Fallo.

10.- QUEJAS

Los participantes que adviertan Actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán solicitar al Órgano Interno de Control del CECYTEZ, su intervención.

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Zacatecas



Sección: Dirección General
Núm. de Oficio: 1700/11/18
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 30 de noviembre 2018

**JULIA CATALINA RODRIGUEZ GONZALEZ
P R E S E N T E.**

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la compra de papelería, con el número de concurso IA-9320-41982-E37-2018, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes, para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

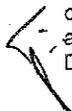


ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL
CECYTE ZACATECAS

**DR. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL**

*Recibido
30-NOV-2018
Gabriela Mata.*



c.c.p. Dirección General de los CECyTEZ
archivo
DR JFRT/dfa



Sección: Dirección General
Núm. de Oficio: 1701/11/18
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 30 de noviembre 2018

**CARLOS OCTAVIO VAZQUEZ RUIZ
P R E S E N T E.**

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la compra de papelería, con el número de concurso IA-9320-41982-E37-2018, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes, para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ILIC. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE COMERCIO
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL
CECYTE ZACATECAS

Vienes 30

c.c.p. Dirección General de los CECYTEZ
-archivo
DR/JFRT/dfa



Sección: Dirección General
Núm. de Oficio: 1702/11/18
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 30 de noviembre 2018

**JORGE HUMBERTO TREVIÑO RAMOS
P R E S E N T E.**

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la compra de papelería, con el número de concurso IA-9320-41982-E37-2018, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes, para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL
CECYTE ZACATECAS
LIC. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL

AR
30/Nov/18

c.c.p. Dirección General de los CECYTEZ
archivo
DR JFRT/dfa